



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34708

31/05/2018

91591

**AUTOR/A:** BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS)

#### RESPUESTA:

Actualmente se está analizando la información suministrada a través del modelo 231. En esta fase aún se están tramitando requerimientos a contribuyentes por la falta de presentación del modelo o por la existencia de incoherencias en el mismo. Por ello, los datos disponibles que se facilitan a continuación tienen carácter provisional.

Entidades que han presentado en España el modelo 231 y condición por la que han presentado:

ESTADO	CONDICIÓN DECLARANTE	NÚMERO DECLARACIONES
ACEPTADO	Matriz	107
	Subrogada o constitutiva	23
PARCIALMENTE ACEPTADO	Matriz	12
	Subrogada o constitutiva	2
RECHAZADOS	-	2
<b>TOTAL</b>		<b>146</b>

Madrid, 31 de octubre de 2018